

CONSEJO DE GOBIERNO.

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo miércoles, día 25 de octubre de 2017, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 4 de octubre de 2017.
- PUNTO 2. Informe del Rector, Vicerrectores, Secretaria General y Gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Creación del Centro Experimental CYBORG de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Rector.
- PUNTO 5. Protocolo para el cambio de nombre de personas transexuales, transgénero e intersexuales en la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Rector.
- PUNTO 6. Actividades de extensión universitaria de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 7. Memoria para la solicitud de verificación de estudios oficiales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 8. Modificación de las memorias verificadas de estudios oficiales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 9. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 10. Creación de la Cátedra Iberoamericana Roemmers de Industrias Culturales y Creativas de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 11. Implantación en la Universidad Miguel Hernández del logo de Excelencia en Recursos Humanos de Investigación "HR Excellence in Research", a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 12. Creación de empresas Spin Off, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 13. Autorizar la no aplicación de los artículos 12.1 b) y d) de la Ley de Incompatibilidades a investigadores que forman parte del accionariado de empresas de base tecnológica, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimo Cuarta de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 14. Creación de empresas Start Up, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 15. Dotación de plazas para el acceso a los cuerpos docentes universitarios del personal docente e investigador con certificado de acreditación nacional, año 2017, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 16. Movimiento de plazas de personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2017-2018, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.

- PUNTO 17. Concesión de la venia docendi a los profesores de centros privados adscritos a la Universidad Miguel Hernández para el curso 2017-2018, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 18. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad social, Participación y Cooperación, y la Universidad Miguel Hernández para la realización del Proyecto: "Cooperación universitaria al Desarrollo 2017-Universidad Miguel Hernández de Elche", a propuesta del Vicerrector de Relaciones Internacionales.
- PUNTO 19. Reglamento de la Comisión Técnica de Proyectos TIC de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Tecnologías de la Información.
- PUNTO 20. Actualización de la Planificación Plurianual 2017-2020 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 21. Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 22. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2017 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 23. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 24. Asuntos de trámite.
- PUNTO 25. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 23 de octubre de 2017

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Prof. Jesús Pastor Ciurana
RECTOR